SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Construyendo un mejor mundo de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, "SIEFORE INICIAL"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SIEFORE INICIAL, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR) y conforme a las políticas contables de la SIEFORE INICIAL.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE INICIAL de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la SIEFORE INICIAL en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE INICIAL, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE INICIAL o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE INICIAL, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE INICIAL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE INICIAL.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE INICIAL, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la SIEFORE INICIAL, deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de SIEFORE INICIAL en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
ACTIVO		
Disponible		
Bancos en moneda nacional	$ 10	$ 10
Bancos en moneda extranjera	46,378	155,415
Divisas por recibir	-	22,558
	46,388	177,983
Inversiones (notas 3 y 4)		
Inversión en valores de renta variable	1,805,974	6,291,222
Plusvalía en valores de renta variable	145,349	241,054
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI´s	2,567,259	5,694,856
(Minusvalía) plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI´s	(23,213)	414,179
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	3,516,585	9,567,671
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(124,382)	(75,092)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	68,041	330,651
Plus (minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	7,718	(49,355)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	119,123	234,032
(Minusvalía) plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(2,151)	9,764
Inversión en fibras	309,710	733,435
(Minusvalía) plusvalía en inversión en fibras	(6,934)	81,216
Inversión en valores extranjeros de deuda	2,700	17,239
Minusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	(116)	(847)
Inversión en títulos fiduciarios	583,907	1,759,371
Plus (minus) valía en títulos fiduciarios	117,931	(69,407)
Inversión en fondos mutuos	392,424	621,932
Plus (minus) valía en fondos mutuos	30,360	(93,652)
	9,510,285	25,708,269
Deudores diversos		
Liquidadora	22,905	4,645
Dividendos o derechos por cobrar	-	128
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	64,941	157,924
Reportos	398,180	1,779,830
Reembolsos y otros intereses	24	24
Utilidad por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	126,144	381,545
	612,194	2,324,096
Total activo	$ 10,168,867	$ 28,210,348

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
PASIVO		
Obligaciones		
Acreedores	$ 171,923	$ 2,986
Provisiones para gastos (nota 5b)	797	2,486
Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	219,515	249,258
Total pasivo	392,235	254,730
CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Capital contribuido		
Capital social pagado	6,920,327	22,018,580
Prima en venta de acciones	(2,579,175)	2,279,292
	4,341,152	24,297,872
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	3,199,886	1,787,087
Resultado del ejercicio	2,091,032	1,412,799
	5,290,918	3,199,886
Otros resultados integrales		
Plusvalías	144,562	457,860
Total capital contable	9,776,632	27,955,618
Total pasivo y capital contable	$ 10,168,867	$ 28,210,348

Cuentas de orden

	2024	2023
Valores entregados en custodia	$ 9,510,285	$ 25,708,269
Colaterales recibidos por Reportos	398,903	1,781,805
Garantías recibidas de instrumentos financieros derivados (OTC)	18,797	258,153
Bancos divisas en moneda extranjera	2,205	9,149
Dólares americanos	1,109	9,015
Euros	1,049	118
Yenes	11	-
Otras divisas	36	16
Divisas por recibir	-	1,330
Dólares americanos	-	1,330
Depósitos reservados al pago de compromisos futuros en moneda extranjera	-	5,112
Dólares americanos	-	5,112
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	116,470	535,615
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados		
Posición larga (nota 4d)	7,704,618	12,911,248
Contratos Adelantados S/Renta Variable Extranjera	2,567,133	4,995,354
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	2,968,647	3,413,817
Contratos Adelantados S/Euros	181,547	305,654
Contratos Adelantados S/Otras Divisas	283,865	409,143
Contratos Futuros S/Renta Variable Nacional	-	155,989
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	1,134,094	1,674,024
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	405,517	985,116
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	55,696	153,742
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	-	9,788
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	53,381	753,884
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	54,738	54,738
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados		
Posición corta (nota 4d)	3,466,540	7,043,520
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	93,962	-
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	1,356,280	2,576,895
Contratos Adelantados S/Euros	153,474	192,181
Contratos Adelantados S/Otras Divisas	139,274	578,850
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	-	574,700
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	70,180	109,456
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	-	156,008
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	9,815	13,421
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	1,184,194	1,779,636
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	459,361	1,052,583
Contratos SWAPS S/tasa Variable Euros	-	9,788

	2024	2023
Capital social autorizado (nota 6a)	$ 35,000,100	$ 35,000,100
Acciones emitidas	35,000,100,000	35,000,100,000
Acciones en circulación, posición propia (unidades)	2,538,895	9,233,914
Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	557,063,097	1,771,266,609

La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determina:

Una plusvalía de	$ 144,562	$ 457,860
Un valor de los activos netos de	$ 9,776,632	$ 27,955,618
El precio de la acción de (pesos)	$ 17.470688	$ 15.700989

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

L.A.E. Gabriel Pingómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados de Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	$ 5,652,156	$ 4,497,964
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,256,800	1,237,673
Resultado cambiario y otros productos	(116,471)	(83,394)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros	1,140,005	667,542
Ingresos netos	7,932,490	6,319,785
Costo de ventas de valores	5,702,639	4,777,939
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	131,749	121,398
Gastos generales	5,369	5,218
Comisiones por gestión fondos mutuos	1,701	2,430
Egresos netos	5,841,458	4,906,985
Utilidad de operación	2,091,032	1,412,799
Otros resultados integrales		
(Minusvalía) plusvalía	(313,298)	791,304
Resultado integral del ejercicio	$ 1,777,734	$ 2,204,103

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

L.C. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			
	Capital social Fijo	Capital social Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 100	$ 15,102,191	$ 973,081	$ 1,852,439	$ (65,352)	$(333,444)	$ 17,529,015
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				(65,352)	65,352		-
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		6,916,289	1,306,211			-	8,222,500
Resultado integral					1,412,799	791,304	2,204,103
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	22,018,480	2,279,292	1,787,087	1,412,799	457,860	$ 27,955,618
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				1,412,799	(1,412,799)		-
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores		6,456,305	2,100,097				8,556,402
Decremento neto del capital por traspaso de recursos Fondo del Bienestar (nota 1b iii)		(723)	(214)				(937)
Decremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 1b ii)		(21,553,835)	(6,958,350)			(1,127,100)	(29,639,285)
Resultado integral				-	2,091,032	813,802	2,904,834
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 100	$ 6,920,227	$ (2,579,175)	$ 3,199,886	$ 2,091,032	$ 144,562	$ 9,776,632

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024	2023
Actividades de Operación		
Resultado integral del ejercicio	$ 2,091,032	$ 1,412,799
Intereses devengados a favor no cobrados	(64,941)	(157,924)
Provisiones para gastos	797	2,486
Valuación por aportaciones de instrumentos financieros derivados	2,351	17,616
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	225,658	(402,147)
	2,254,897	872,830
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores de renta variable	4,485,248	(1,735,419)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI´s	3,127,597	(1,902,057)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,051,086	(3,689,760)
Inversión en fondos mutuos	229,508	(14,962)
depósito traspaso Banxico	-	-
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	262,610	(177,367)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	114,909	235,391
Inversión en fibras	423,725	(345,668)
Inversión en títulos fiduciarios	1,175,464	(425,687)
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	(2,351)	(17,616)
Inversión en valores extranjeros de deuda	14,539	-
Intereses cobrados	157,924	109,891
Deudores diversos	2,490,619	(972,300)
Acreedores	168,938	(10,138)
Provisiones para gastos	(2,486)	(1,401)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	18,697,330	(8,947,093)
Actividades de Financiamiento		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	8,556,402	8,222,500
Decremento neto del capital por traspaso de recursos Fondo del Bienestar	(937)	-
Decremento del capital por traspaso de recursos afiliados, por transferencia por aniversario	(29,639,285)	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(21,083,820)	8,222,500
(Decremento) incremento neto del disponible	(131,595)	148,237
Disponible al inicio del periodo	177,983	29,746
Disponible al final del periodo	$ 46,388	$ 177,983

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

L.A.E. Gabriel Vargómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA Básica Inicial, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE INICIAL o la SIEFORE), se constituyó el 10 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE INICIAL tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de la SIEFORE INICIAL comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

b) Eventos relevantes

i) Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- **Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

- **Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

- **Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I a la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

- **Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos.**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

- **Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de $2,622 a $8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

6.

Resumen de la transferencia quinquenal de recursos:

Acciones y montos para transferir	SB Inicial	SB 55-59
Precio de la acción al cierre de día:	$ 17.005504	$ 13.332807
# Acciones de trabajadores a transferir	(1,734,345,649)	(955,033,220)
Monto de las acciones de trabajadores a transferir (1)	(29,493,422)	(12,733,274)
# Acciones de reserva especial a transferir	(8,632,479)	(5,442,265)
Monto de las acciones de reserva especial a transferir	(146,800)	(72,561)

Determinación de los Montos a Recibir SB 95-99:	SB 95-99	SB de Pensiones
Precio de la acción al cierre de día:	$ 13.332807	$ 13.141434
# Acciones de trabajadores	2,212,093,963	968,940,955
Montos trabajadores (1)	29,493,422	12,733,274
# Acciones de reserva	11,010,409	5,521,518
Monto Invertido en reserva	146,800	72,561

(1) Los instrumentos financieros distintos al efectivo no requirieron flujo de efectivo.

Señalar las características de los afiliados (trabajadores) que administran las Sociedades de Inversión de acuerdo con la transferencia quinquenal

Siefore	Fecha de nacimiento
SB PENS, S.A. de C.V.	65 años y mayores (1)
SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959 (2)
SB 95-99, S.A. de C.V.	enero de 1995 y diciembre de 1999.
SB INIC, S.A. de C.V.	A partir el 1° de enero de 2000.

(1) Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

(2) El 26 de agosto de 2024 la Siefore Básica 55-59 se transformó en la Siefore Básica 95-99, los trabajadores de 65 años o más se traspasaron a la Siefore Básica de Pensiones

iii) Fondo de Pensiones del Bienestar

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 1°, 2o, 5, fracciones I y XVI, 12, fracción I y XVI, 18, párrafo segundo, las fracciones I, III y XI, párrafo quinto, 74, 74 bis, 76, 81 bis y 113 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 302 de la Ley del Seguro Social, 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Noveno Transitorio del Decreto; 1° y 54 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 274 y 411 de las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro vigentes, y 1, 2, fracción III, apartados A, numerales 2 y 3, B, apartados 1 y 3, y C, apartados 1 y 2, 10, fracciones IV y XI, 17, fracciones I, II, VI y VII, XV, XVI y XVII, 18, fracciones I, IV, X, XII, XIII y XIV, 19, fracciones I, IX, XI, XVII, XVIII y XIX, 21, fracciones I, XVIII, XXI, XXIV y XXV, 22, fracciones XI, XX, XXI y XXII, 23, fracciones X, XI y XII, 28, 29 y 35 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y 1, 4, párrafo segundo fracción IV del DECRETO del Fondo de Pensiones para el Bienestar, así como en el oficio número Oficio No. 366-080/2024 suscrito por el Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, mediante el cual se interpretan diversos elementos legales, se emiten los Lineamientos generales para la transferencia al Banco de México de los recursos de Cuentas Individuales actualmente Inactivas para el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Serán objeto de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos: a. Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto Mexicano del Seguro Social y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte (21 de junio de 2024). b. Las Cuentas Individuales cuyos titulares hayan cotizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte (21 de junio de 2024). c. Tratándose de trabajadores que hayan cotizado en ambos Institutos (Mixtos), se considerarán como procedentes solo si existe el cumplimiento de criterio de inactividad en ambos regímenes. d. Que al día 31 de mayo de 2024, no se encuentren con algún atributo en la Cuenta Individual que no permita su convivencia con el procedimiento de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar (trámite judicial, retiros, pensión garantizada, separación, unificación, entre otros). e. De aquellas cuentas identificadas con los criterios y de las que no se identifiquen saldos, no deberán ser consideradas en el ejercicio de transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Las Cuentas Individuales que se encuentren depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquiera de las Administradoras de Fondos para el Retiro y el PENSIONISSSTE que se encuentren en los supuestos anteriores, también serán objeto de la transferencia.

De conformidad en lo estipulado en los oficios D00/200/063/2024, D00/200/073/2024 y D00/300/0256/2024 de fecha 3 de junio de 2024, 5 de junio de 2024 y 10 de junio de 2024 respectivamente, publicado por la CONSAR junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el cual se dieron a conocer los lineamientos para la transferencia al Banco de México de los recursos de Cuentas Individuales actualmente Inactivas para el Fondo de Pensiones del Bienestar, las Sociedades Básicas administradas por AFORE SURA, S.A. de C.V. realizaron la transferencia de recursos de la siguiente manera:

- SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. de C.V. con fecha 21 de junio de 2024 llevó a cabo la transferencia de recursos a Banco de México realizando un traspaso de Activos Objeto de Inversión valuados en $2,932,447 (con precios determinados al cierre del 20 de junio de 2024) y $998,157 en efectivo.

- En la misma fecha, el 21 de junio de 2024 las Sociedades Básicas de SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V. (ahora SIEFORE SURA BÁSICA 95-99, S.A. DE C.V.), SIEFORE SURA BÁSICA 60-64, S.A. DE C.V., SIEFORE SURA BÁSICA 75-79, S.A. DE C.V., SIEFORE SURA BÁSICA 85-89, S.A. DE C.V. y SIEFORE SURA BÁSICA INICIAL, S.A. DE C.V. traspasaron en efectivo al Fondo de Pensiones del Bienestar las cantidades de $14, $28, $3, $1 y $937, respectivamente.

Esta transacción fue registrada en conformidad con los principios de contabilidad emitidos por la CONSAR en la circular "DISPOSICIONES de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro", y se realizó con la debida diligencia para proteger los intereses de los inversionistas del fondo.

c) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores

Hasta el 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019, el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica Inicial y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

La SIEFORE INICIAL es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro , cuyo objeto social es invertir en valores autorizados (como Instrumentos de Deuda Nacional y Extranjera , Instrumentos de Renta Variable Nacional y Extranjera , Instrumentos Derivados , Divisas entre otros), los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores menores de 25 años, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Año de nacimiento
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Antes de-1960 (Mayor o igual a 65) [1]
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 55-59)	1955-1959
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1995-1999 [2]
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore Inicial)	1995-2019 (<25)

[1] Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

[2] El 26 de agosto de 2024 la Siefore Básica 55-59 se transformó en la Siefore Básica 95-99, los trabajadores de 65 años o más se traspasaron a la Siefore Básica de Pensiones.

d) Operación

SIEFORE INICIAL, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE INICIAL, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

e) Autorización de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero del 2025, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 28 de marzo de 2025. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE INICIAL, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La SIEFORE INICIAL deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE INICIAL para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE INICIAL considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

10.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE INICIAL, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE INICIAL.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por SIEFORE INICIAL, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023 (% de 2021, 2022 y 2023)	**Acumulado a 2024 (% de 2022, 2023 y 2024)**	**Del periodo (% de 2024)**
Porcentajes de inflación	21.15%	**17.60%**	**4.21%**

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de SIEFORE INICIAL realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado.

La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la SIEFORE INICIAL, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e) Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son $20.8829 pesos y $16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente

El tipo de cambio del 27 de marzo de 2025 asciende a 20.3044 pesos por dólar americano

f) Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE INICIAL, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

g) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

h) Operaciones de reporto

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

i) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nocional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos y efectivo, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nocionales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

i.1) Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.

- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.

- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

j) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE INICIAL, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE INICIAL, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S.A. de C.V) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE INICIAL.

k) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

l) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

m) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

n) Gastos por comisiones

SIEFORE INICIAL, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

ñ) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta de ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

o) Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa. La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

p) Préstamos de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, se reclasifican el costo, los intereses devengados no cobrados y plusvalía, de la posición directa al rubro de Préstamo de valores. Los activos recibidos como garantía se registran en cuentas de orden. Diariamente se reconocen los premios pactados en resultados y en el activo en Premios por cobrar por préstamo de valores. La valuación a mercado al cierre se reconoce también en el rubro de Préstamo de valores.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

Al vencimiento de la transacción de préstamo, se reclasifican los títulos (costo, intereses y plusvalías) a los rubros de las posiciones directas.

q) Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión e instrumentos financieros derivados que se encuentran dentro de INDEVAL y la cámara de Compensación (Asigna), respectivamente, forman parte de la posición propia de Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

r) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2024 y 2023 no se tiene ninguna actualización de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore Sura Básica Inicial.

3. Régimen de inversión

La SIEFORE INICIAL sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE INICIAL en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de valores se integra como sigue:

	2024				
Instrumentos	Titulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valia	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	$ 16,110,520	$ 689,812	$ -	$ 22,704	$ 712,516
Extranjeros	1,125,747	1,116,162	-	122,645	1,238,807
	17,236,267	1,805,974	-	145,349	1,951,323
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI´s					
Gubernamentales	3,388,340	2,391,663	10,523	(32,933)	2,369,253
Instituciones de crédito	33,994	25,376	294	1,038	26,708
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	204,105	150,220	1,529	8,682	160,431
	3,626,439	2,567,259	12,346	(23,213)	2,556,392
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	81,476,567	2,293,633	22,939	(82,892)	2,233,680
Instituciones de crédito	5,210,276	523,931	14,491	(18,889)	519,533
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	6,488,075	699,021	13,212	(22,601)	689,632
	93,174,918	3,516,585	50,642	(124,382)	3,442,845
Fondos mutuos	610,115	392,424	-	30,360	422,784
	610,115	392,424	-	30,360	422,784
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	7,534	68,041	1,916	7,718	77,675
	7,534	68,041	1,916	7,718	77,675
D					
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,036,656	119,123	-	(2,151)	116,972
	1,036,656	119,123	-	(2,151)	116,972
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI´s	13,938,427	309,710	-	(6,934)	302,776
	13,938,427	309,710	-	(6,934)	302,776
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI´s	18	2,700	37	(116)	2,621
	18	2,700	37	(116)	2,621
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	183,479,407	583,907	-	117,931	701,838
	$ 313,109,781	$ 9,365,723	$ 64,941	$ 144,562	$ 9,575,226

18.

	2023				
Instrumentos	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	$ 61,570,466	$ 2,070,533	$ -	$ 445,191	$ 2,515,724
Extranjeros	5,064,360	4,220,689	-	(204,137)	4,016,552
	66,634,826	6,291,222	-	241,054	6,532,276
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI´s	7,178,135	4,997,341	21,918	331,653	5,350,912
Gubernamentales	64,370	37,868	469	7,153	45,490
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	986,635	659,647	8,196	75,373	743,216
	8,229,140	5,694,856	30,583	414,179	6,139,618
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	162,733,695	6,724,840	67,121	(39,103)	6,752,858
Instituciones de crédito	4,986,664	518,632	8,348	(6,794)	520,186
	22,962,696	2,324,199	42,878	(29,195)	2,337,882
	190,683,055	9,567,671	118,347	(75,092)	9,610,926
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	22,962,696	2,324,199	42,878	(29,195)	2,337,882
	190,683,055	9,567,671	118,347	(75,092)	9,610,926
Fondos mutuos	1,096,255	621,932	-	(93,652)	528,280
	1,096,255	621,932	-	(93,652)	528,280
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	21,803	321,163	8,459	(46,648)	282,974
Denominados en euros	425	9,488	328	(2,707)	7,109
	22,228	330,651	8,787	(49,355)	290,083
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	407,063	234,032	-	9,764	243,796
	407,063	234,032	-	9,764	243,796
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI´s	31,536,455	733,435	-	81,216	814,651
	31,536,455	733,435	-	81,216	814,651
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI´s	285	17,239	207	(847)	16,599
	285	17,239	207	(847)	16,599
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	326,954,866	1,759,371	-	(69,407)	1,689,964
	326,954,866	1,759,371	-	(69,407)	1,689,964
	$ 625,564,173	$ 25,250,409	$ 157,924	$ 457,860	$ 25,866,193

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	$ 431,927	$ 448,264	$ 1,431,236	$ 1,445,558
Entre uno y cinco años	1,388,999	1,420,260	3,571,686	3,632,502
Entre cinco y diez años|	1,445,814	1,462,138	4,101,121	4,172,873
Entre diez y veinte años	1,789,974	1,716,175	4,543,762	4,698,510
Mayor a veinte años	1,097,871	1,032,696	1,962,612	2,107,783
	6,154,585	6,079,533	15,610,417	16,057,226
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	1,805,974	1,951,323	6,291,222	6,532,276
Inversiones en fondos mutuos	392,424	422,784	621,932	528,280
Inversión en títulos fiduciarios	583,907	701,838	1,759,371	1,689,964
Inversiones en fibras	309,710	302,776	733,435	814,651
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	-	-		
	119,123	116,972	234,032	243,796
	$ 9,365,723	$ 9,575,226	$ 25,250,409	$ 25,866,193

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE INICIAL antes de su vencimiento.

c) Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	$ 709,476	$ 3,040	$ -	$ 712,516
Renta variable internacional	1,238,807	-	-	1,238,807
Instrumentos de deuda	4,175,827	2,020,639	39	6,196,505
Inversión en fibras	247,696	870	54,210	302,776
Inversión en títulos fiduciarios		-	701,838	701,838
Inversión en fondos mutuos	422,784	-		422,784
	$ 6,794,590	$ 2,024,549	$ 756,087	$ 9,575,226

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	$ 2,499,093	$ 16,631	$ -	$ 2,515,724
Renta variable internacional	4,016,552	-	-	4,016,552
Instrumentos de deuda	12,498,383	3,802,408	231	16,301,022
Inversión en fibras	761,031	5,775	47,845	814,651
Inversión en títulos fiduciarios	-	-	1,689,964	1,689,964
Inversión en fondos mutuos	528,280	-	-	528,280
	$ 20,303,339	$ 3,824,814	$ 1,738,040	$ 25,866,193

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2024 y 2023.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cotizados		
Saldo inicial	$ (2,323)	$ (19,439)
Deposito/Retiro de excedentes	(86)	1,370
Liquidación cupones SWAP	(1)	(36)
Price Aligment Amount (PAA)	-	(12)
	$ (2,410)	$ (18,117)

	2024		2023	
	Nocionales	Utilidad/Perdida	Nacionales	Utilidad/Perdida
Futuros				
Sobre índices	$ -	$ -	$ 155,989	$ 7,304
Swaps				
Sobre tasas	2,147,000	2,351	4,206,800	10,312
Total	$ 2,147,000	2,351	$ 4,362,789	17,616
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		$ (59)		$ (501)

	2024			
No Cotizados	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
Forwards				
Sobre Divisas	$ 9,886,442	$ 109,994	$ 71,047	$ 38,947
Sobre Índices	205,380	6,122	92,687	(86,565)
Total Forwards	10,091,822	116,116	163,734	(47,618)
Swaps				
Sobre Tasas	44,864	-	23,968	(23,968)
Sobre Tasas y divisas	241,087	10,028	31,813	(21,785)
Total Swaps	285,951	10,028	55,781	(45,753)
Resultado por realizar de Instrumentos financieros derivados	$ 10,377,773	$ 126,144	$ 219,515	$ (93,371)

	2023			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:				
Forwards				
Sobre Divisas	$ 7,476,540	$ 150,118	$ 104,354	$ 45,764
Sobre Índices	4,995,354	179,215	2,962	176,253
Total Forwards	12,471,894	329,333	107,316	222,017
Swaps				
Sobre Tasas	2,075,808	7,933	43,182	(35,248)
Sobre Tasas y divisas	1,044,276	44,279	98,760	(54,482)
Total Swaps	3,120,084	52,212	141,942	(89,730)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	$ 15,591,979	$ 381,545	$ 249,258	$ 132,287

5. Partes relacionadas

a) Contratos

SIEFORE INIC contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE INICIAL son por cuenta de Afore SURA.

- **Prestación de servicios de registro de contable, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de la misma:** SIEFORE INICIAL paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE INICIAL. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de comisión fue de 0.57%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, fue de $2,983 y $1,741. En los ejercicios de 2023, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de $ 131,749 y $121,398.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado asciende a $35,000,100 el cual está representado por 35,000,100,000 acciones, con valor nominal de $12.366511 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE INICIAL se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de SIEFORE INICIAL. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo fijo pagado asciende a $100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 8,087 acciones, en el 2024 y 2023.

- **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

En el 2024 y 2023, está representado por 2,530,809 y 9,225,828, respectivamente de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

En el 2024 y 2023, está representado por 557,063,097 y 1,771,266,609, respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE INICIAL, se integran como sigue:

	2024	2023
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	$ 8,087	$ 8,087
Capital social variable de la reserva especial	2,530,809	9,225,828
Capital social variable de los trabajadores	557,063,097	1,771,266,609
Total acciones	559,601,993	1,780,500,524
Precio por acción en pesos	17.470688	15.700989
Total capital contable (miles de pesos)	$ 9,776,632	$ 27,955,618

Al 28 de marzo de 2025 el precio de la acción asciende a $18.27182.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE INICIAL no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de Riesgos

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

23.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica Inicial y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el VaR de Sociedad Básica Inicial determinado por Afore Sura fue de -1.053772% y -1.081926%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4%, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el valor absoluto del diferencial del CVaR de Sociedad Básica Inicial determinado por Afore Sura fue de -0.651653% y -0.553849%, respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

24.

9. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces

L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos y
veraces